



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

24 JUL 2026

Recibido.....10:35.....Hs.

Exp. N° 59511.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Salud, disponga los medios necesarios para establecer en el Hospital Regional de Reconquista una guardia pediátrica de atención permanente las veinticuatro horas del día, todos los días del año.-

EMILIANO JOSÉ PERALTA
DIPUTADO PROVINCIAL

AMALIA GRANATA
ALICIA AZANZA
SILVIA MOLFESI
NATALIA ARMAS BELAVI
Diputadas Provinciales

2026

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Valentina Ramoa Queral era una niña de Reconquista que falleció el 13 de Octubre de 2019, tras no haber sido atendida a tiempo en el Hospital de esta ciudad, ante la ausencia de una guardia pediátrica.

Los trágicos eventos comenzaron a desarrollarse un día Miércoles, cuando la niña es llevada por sus padres a un pediatra (del sistema privado de salud) por un cuadro gripal. Para el día Sábado, la fiebre de la niña no bajaba y había aparecido otro síntoma: un fuerte dolor abdominal. Allí decidieron ir al Hospital de Reconquista, donde esperaron más de tres horas, en vano, para ser atendidos. Es que la llegada de Valentina coincidió con el ingreso de un grupo de heridos de arma blanca provenientes de una cancha de carreras clandestinas. Sus papás acudieron entonces a una clínica privada. Lograron bajar la fiebre, pero esa noche, la niña no pudo dormir por los fuertes dolores abdominales. El Domingo volvieron al hospital y se le diagnosticó "*neumonía grave*", con lo cual fue internada. Valentina falleció pocas horas después.

El hecho de que Valentina no haya sido atendida el día Sábado porque estaban atendiendo "*heridos de arma blanca de una carrera clandestina*" habla a las claras de la necesidad de contar con una guardia específica de pediatría. No puede saberse cuál hubiera sido el desenlace en caso de atención a tiempo, pero seguro es que Valentina no recibió la atención que ameritaba su cuadro, por circunstancias completamente ajenas a ella y que no son excusables.

El Viernes 18 de Octubre de 2019 se realizó en Reconquista una marcha frente al hospital bajo el lema "*Valentina Nos Duele*", en la cual toda la comunidad de la ciudad cabecera del Dpto. Gral.



Obligado reclamó por la instalación de una Guardia Pediátrica, la única entre Santa Fe (a 320kms al Sur) y Resistencia (a 210kms al Norte). Vale recordar que el Hospital Regional de Reconquista tiene bajo su órbita a más de 300.000 habitantes. Inaceptable no contar con una guardia pediátrica en un hospital de estas características.

Durante el mes de Noviembre de 2019 y hasta el inicio de la gestión Perotti, se contó brevemente con un servicio de guardia pediátrica, el que luego se interrumpió pues no se logró que los especialistas quedaran en la ciudad de Reconquista. Una problemática común y ajena a cualquier gobierno en específico, es que el 80% de los pediatras de la provincia se concentran entre Rosario y Santa Fe, únicamente.

Hoy, a casi 7 años del fallecimiento de Valentina, el reclamo sigue más vigente que nunca. Propongo, a continuación un breve repaso del devenir legislativo de esta cuestión:

- En fecha 30 de Octubre de 2019, el Diputado mandato cumplido Héctor Delfino Gregoret ingresó un proyecto de comunicación (Expte. N° 37.076) solicitando *"la creación y puesta en funcionamiento de una guardia pediátrica en el Hospital Central de Reconquista"*.

Este expediente es aprobado en comisión en fecha 16 de Mayo de 2020 con la firma de las Diputadas Armas Belavi, Bravo, Ciancio (actual Ministra de Salud), Corgniali, Donnet e Hynes y de los diputados González, Olivera y Pinotti; y fue aprobado en sesión de fecha 04 de Junio de 2020.

Esta comunicación cuenta con respuesta. De la misma, vale destacar la dada por los entonces director y subdirector del Hospital, Lic. Rubén Daniel Correa y Dr. Fabián Nuzzarello, respectivamente, donde se establece que: ***"sin duda, contar con una guardia pediátrica en este nosocomio abriría las puertas a una modalidad de***



funcionamiento con acceso a la atención ampliada ... lo que sería de gran importancia regional" (el resaltado me pertenece). Sin perjuicio de ello, también se narra que *"... el mayor desafío sería contar con profesionales de la especialidad que estén disponibles para cubrir dichos cargos, situación que resulta sumamente difícil aún hoy... debido a la faltante de pediatras en la región"*. Finaliza con que ***"más allá del panorama descripto, ... sumar recursos al sistema sería de gran ayuda para avanzar en la ampliación de la capacidad de respuesta del sistema público de salud en esta región en esta especialidad tan sensible y con el superior interés de garantizar la mejor calidad en el acceso a la salud de la población infantil."*** (el resaltado me pertenece).

Sin perjuicio de esta respuesta, la guardia nunca se concretó. Como atenuante, encuéntrase el tránsito por la terrible pandemia de COVID-19 que se atravesaba; pero también ha de tenerse presente la ya mencionada dificultad para atraer especialistas.

- Llegamos así al 08 de Noviembre de 2021, cuando la Diputada Amalia Iris Sabina Granata presenta un nuevo proyecto de comunicación (Expte. N° 45.645), solicitando la creación de la guardia pediátrica en cuestión, y es acompañada en la firma por el Diputado Carlos Del Frade y las Diputadas María Laura Corgniali y Marlén Espíndola.

El mismo obtiene dictamen de comisión el día 17 de Agosto de 2022 con las firmas de los diputados Marcelo González y Ricardo Olivera y de las Diputadas Erica Hynes, Agustina Donnet y Silvia Ciancio (actual Ministra de Salud), y se le adjunta también el Expte. N° 47.288 de los diputados Mayoraz y Armas Belavi, sobre la misma temática.



La comunicación es aprobada en sesión del 08 de Septiembre de 2022, sin contar con respuesta alguna del Ejecutivo.

- En fecha 22 de Febrero de 2022, la Diputada mandato Cumplido Marlen Espíndola ingresa otro Proyecto de Comunicación (Expte. N° 46.629) en el cual solicita se informe si, en relación al estado de la guardia pediátrica de Reconquista, se ha abierto la convocatoria o llamado a concurso de profesionales médicos especialistas, si se han contratado médicos pediatras y, en general, qué medidas se adoptaron para el funcionamiento de la misma.

El expediente obtiene dictamen de comisión de salud en fecha 13 de Abril de 2022, y es firmado por el Diputado Ricardo Olivera y las diputadas Armas Bleavi, Balagué, Ciancio (actual Ministra de Salud), Corgniali e Hynes.

El proyecto de comunicación es aprobado por el pleno de la Cámara en sesión del día 20 de Abril de 2022 y no cuenta con respuesta del Poder Ejecutivo.

- En fecha 06 de Octubre de 2022, la Diputada mandato cumplido Agustina Donnet ingresó otro proyecto de comunicación (Expte. N° 49.610), solicitando se evalúe la posibilidad de arbitrar los medios necesarios a fin de garantizar una guardia pediátrica en el hospital central "Dra. Olga Stucky de Rizzi" de Reconquista. El mismo no obtuvo dictamen ni, por ende, sanción de la Cámara y caducó.

- Finalmente, en lo que a devenir legislativo corresponde, el 09 de Febrero de 2024, la actual diputada María del Rosario Mancini ingresó otro proyecto de comunicación (expediente N° 53.018) en el cual solicita *"se informe sobre la situación de la creación de la guardia pediátrica del Hospital Central de Reconquista..."*. El expediente que es, reitero, un mero pedido de informes, ni siquiera se trató, aún siendo promovido por una diputada de la coalición gobernante. No



molesta que no se logre el resultado (sabemos que hay impedimentos que exceden a cualquier gobierno, como los ya relatados de la cuestión geográfica), lo que en todo caso es inaceptable, es que no se lo intente al menos o se lo deje de impulsar desde nuestra Cámara.

En resumen, existen dos proyectos de comunicación que impulsan la creación de la guardia pediátrica en el Hospital de Reconquista, que cuentan con la firma y el voto en sesión de la actual ministra de salud; y un pedido de informes en relación al estado de la implementación de la guardia, que cuenta con la firma y voto en sesión de la actual ministra.

Sin embargo, al día de hoy, ya a casi 7 años del fallecimiento de la niña Valentina, la guardia sigue brillando por su ausencia, cualquiera sea el signo político. Esto no puede seguir así, y los niños y niñas del norte santafesino no merecen una atención de salud de segunda.

No sólo se ha expedido la Legislatura al respecto, también lo han hecho los distintos órganos legislativos locales y comisiones comunales del Norte Santafesino. Traeré a colación los pronunciamientos de los Concejos Deliberantes de: Florencia, Las Toscas, Villa Ocampo, Avellaneda, Reconquista, Romang y Calchaquí; y la adhesión al reclamo de comunas como: Fortín Olmos, El Arazá, Nicanor Molina, Las Garzas, Guadalupe Norte y Margarita. Refleja esto que, evidentemente, despierta el interés regional contar con una guardia pediátrica para atención de nuestros niños.

Como se advierte, este legítimo reclamo trasciende intereses partidarios y es ampliamente representativo de la sociedad del Norte de Santa Fe. NECESITAMOS una guardia pediátrica, la que no existe ni en el sistema de salud pública ni en el privado. No es un capricho, simplemente no podemos esperar más ni contentarnos con rezar que



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

nuestros chicos no tengan un accidente o se enfermen o recrudezcan de una enfermedad en un fin de semana, día feriado o festivo o en horas no hábiles.

Por todo lo expuesto, Sra. Presidenta, y apelando a la humanidad de mis pares, les solicito a ellos la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

EMILIANO JOSÉ PERALTA
DIPUTADO PROVINCIAL

AMALIA GRANATA
ALICIA AZANZA
SILVIA MOLFESI
NATALIA ARMAS BELAVI
Diputadas Provinciales